



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2012

RES. H. N° 1350-12

Expte. N° 4.062/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1145-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Ana MÜLLER**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

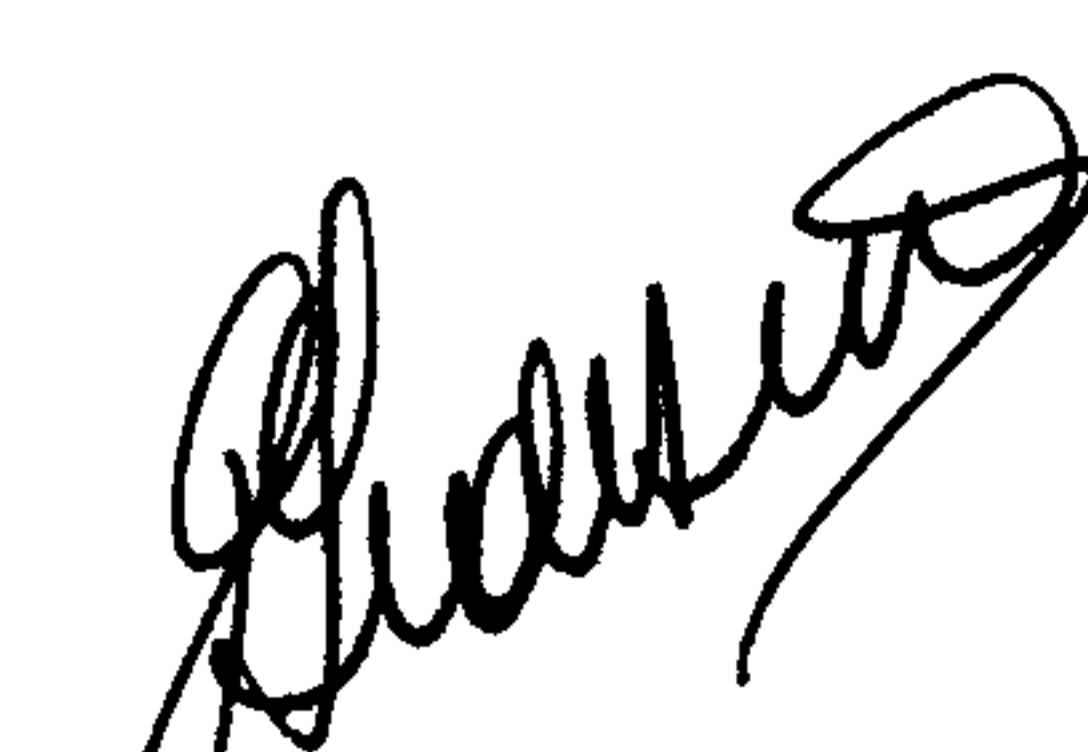
QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

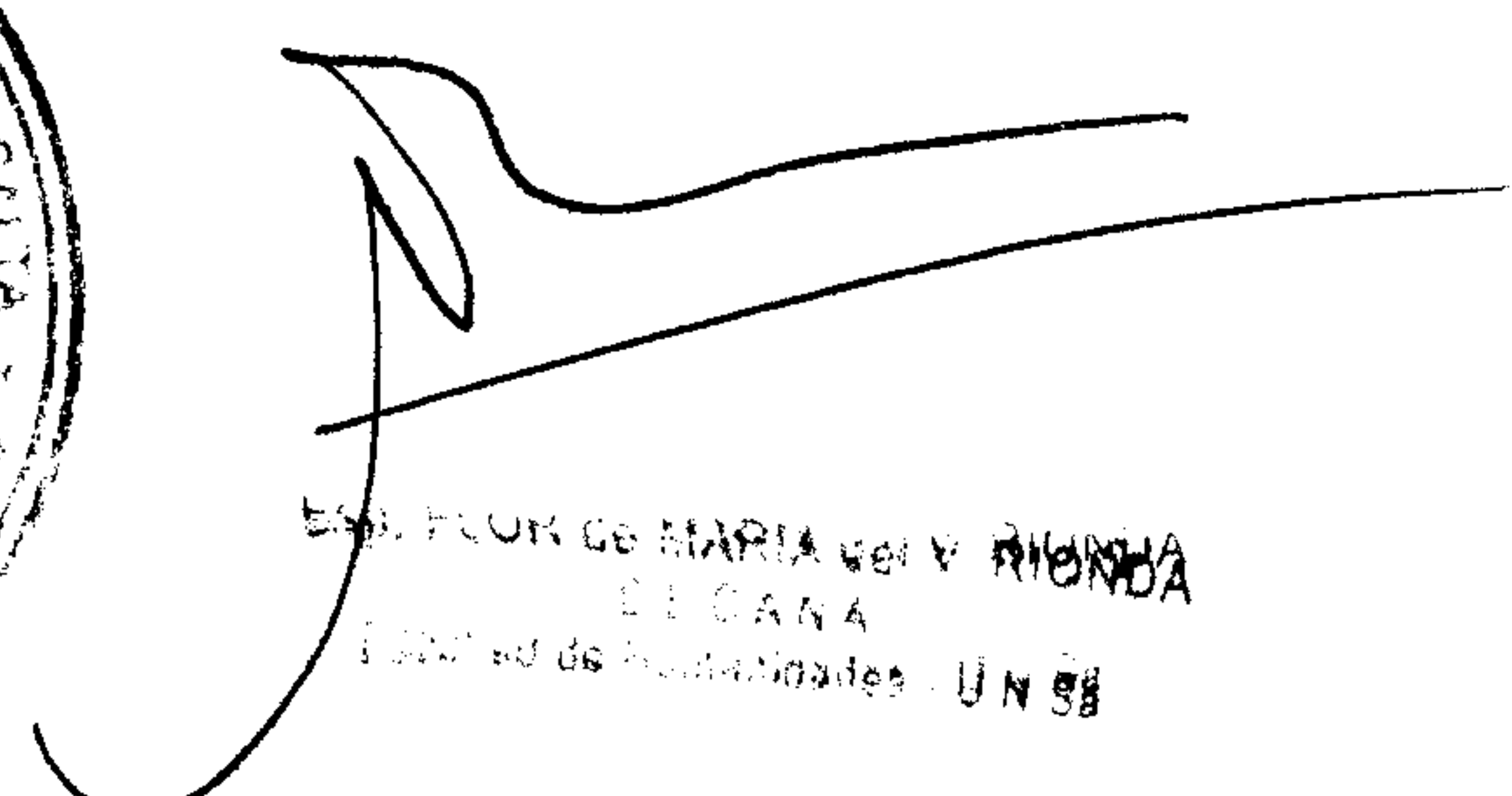
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 17 de Agosto de 2012, a la Prof. **Ana MÜLLER**, Legajo N° 7129, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/AGZ


Susana Ledesma
Decana de Humanidades - UNSA




Flor de María del V. Rionda
Decana
Facultad de Humanidades - UNSA